



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 24 de febrero de 2015, se declara la caducidad de la licencia municipal de apertura de establecimiento destinado a otros servicios N.C.O.P (LOCUTORIO) epígrafe 999, en la calle Marques de Mirasol, número 32, de esta ciudad, procedimiento obrante al expediente número 464/07 LA, Negociado cuarto Aperturas, tramitado a instancia de LU, FANGZHI.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 15 de abril de 2015.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 3823